



El seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de formulado por la Unidad de Gestión

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT CÚCUTA		Fecha:	12/18/2025 4:34:27 PM	
Pago No:	3		Total de Pagos	3	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	DIEGO ALEJANDRO CARRILLO CHAVEZ			Identificación:	1010182042
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	diego.carrillo@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202511392		Fecha de Inicio:	17/10/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE		No RP:	604625	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Arauca		Municipio:	Arauca		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	1). se efectuó proyección de Auto de Apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos formulado sobre el predio Baldío denominado "EL TRAPICHE" se remitió para revisión a la líder jurídica de la UGT - Arauca. 2) Se efectuó Corrección y proyección del Auto de Apertura sobre el predio denominado "EL PORVENIR", donde se realizó la elaboración de los considerandos y resuelve del mismo, se envió a la líder jurídica de la Unidad de Gestión Territorial – UGT Arauca. 3). Frente a la proyección de las actividades a realizar hasta el 31 de diciembre del año en curso, se atenderán los requerimientos formulados por el supervisor del presente contrato y por los líderes de la Unidad de Gestión Territorial Arauca. En este sentido, se estima necesario iniciar la fase preliminar del Procedimiento Único establecido en el Decreto Ley 902 de 2017, así como adelantar las actuaciones administrativas requeridas para abrir el trámite de reconocimiento de derechos orientado a la formalización de la propiedad rural.	Anexo_1914623_639014097477362913.pdf
2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.	1) Se efectuó Corrección y proyección del Informe Técnico Jurídico ITJ - Preliminar sobre el predio denominado "EL PORVENIR", donde se elaboró el componente jurídico, además se efectuó revisión a todos los demás componentes técnicos, posteriormente se envió a la líder jurídica de la Unidad de Gestión Territorial – UGT Arauca. 2). Se realizó reunión Con la ingeniera en cargada del aplicativo SIGE- SATDD Sistema integrado de Gestión de expedientes de la Subdirección de Acceso a Tierras por demanda y descongestión, referente a los expedientes que faltan por completar y cargar los radicados de las actuaciones que se han realizado, en especial las resoluciones de adjudicación, así como los Autos de apertura. 3). Reunión en la coordinación de la Unidad de Gestión UGT - Arauca de la Agencia Nacional de Tierras ANT, sobre temas relacionados con los avances que se realizaron en el último trimestre, con los procedimientos misionales efectuados en el Departamento de Arauca. 4). Frente a la proyección de las actividades a realizar hasta el 31 de diciembre del año en curso, se atenderán los requerimientos formulados por el supervisor del presente contrato y por los líderes de la Unidad de Gestión Territorial Arauca, referente a la presente obligación.	Anexo_1914624_639014205084193538.pdf
3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	1). Se efectuó proyección de requerimiento dirigido a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA – solicitando concepto sobre la existencia o no de restitución ambiental al predio denominado "EL TRAPICHE", ubicado en la vereda Normandía, municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca. 2). Se efectuó proyección de requerimiento dirigido a la Municipio de Puerto Rodón (Arauca) – Área de planeación, solicitando concepto sobre la existencia o no de riesgo o amenaza sobre el suelo del predio "EL TRAPICHE", ubicado en la vereda Normandía, municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca. 3). Se realizarán las actividades que se encuentren programadas sobre la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial, hasta el 31 de diciembre de 2025.	Anexo_1914625_639014144741075578.pdf
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	1). Se solicitó mediante CASO – Aranda, Acto administrativo de valoración e inclusión de Registro Sujeto de Ordenamiento – Reso, nuevamente al solicitante ELIDO MANTILLA ORTEGA, dado que la vigencia de dos (2) años de vigencia había expirado. 2). Se dio respuesta a solicitud efectuada por el señor YARITH ANDREA GUTIERREZ, de consultar el número de expediente sobre acceso a subsidio de Tierra, y dar la Resolución de Registro de Sujeto de Ordenamiento RESO, se envió el acto administrativo vía WASSAP. 3). Se asistió a reunión para tratar el tema de cierre y atención de Peticiones, quejas, requerimientos, solicitudes y demandas - PQRS de las Unidades de Gestión Territorial UGT Arauca, se trataron temas relacionados en parámetros para solicitar paz y salvo y dar respuesta en los términos de ley. 4). Se darán respuestas a las Peticiones que se presenten al suscrito contratista hasta el día 31 de diciembre del presente año.	Anexo_1914626_639014501380031923.pdf
	1). Asiste a reunión y socialización de Mapa de Riesgos, dentro del programa de transparencia y Ética Pública 2025 – 2026, efectuada por la oficina del inspector de Gestión de Tierras ANT, donde se trataron temas como marco normativo PTEP, que son la ley 1712 de 1014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; ley 2195 de 2022 "Ley de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción; el Decreto 1122 de 2024 "Modificaciones a Programas de Transparencia y ética pública". 2). se realizarán las actividades que se encuentren programadas sobre mapa de riesgos hasta el 31 de diciembre de 2025.	Anexo_1914627_639013968628869920.pdf
	1). Asiste a capacitación sobre PHISHIG (Tipos de ciberataque que utiliza correos electrónicos mensajes de texto o sitios web fraudulentos para engañar a las personas y hacer que compartan datos confidenciales, como contraseñas o información bancaria.	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado	2). Reunión en la coordinación de la Unidad de Gestión UGT - Arauca de la Agencia Nacional de Tierras ANT, sobre temas relacionados con los avances que se realizaron en el último trimestre, con los procedimientos misionales efectuados en el Departamento de Arauca, y despedida del coordinador de la UGT Arauca.	Anexo_1914628_639014184844892743.pdf
	3). Se efectuó en el aplicativo de Gestión documental de la Agencia Nacional de Tierras ORFEO, la terminación de radicados de la bandeja de entrada los cuales se les efecto el correspondiente procedimiento para ello, entre los que están el archivo de los mismos porque el radicado no requiere respuesta.	
	4). Se realizo reunión Con la ingeniera en cargada del aplicativo SIGE- SATDD Sistema integrado de Gestión de expedientes de la Subdirección de Acceso a Tierras por demanda y descongestión, referente a los expedientes que faltan por completar y cargar los radicados de las actuaciones que se han realizado, en especial las resoluciones de adjudicación, así como los Autos de apertura.	
	5). Se efectuarán las demás actividades relacionadas directamente con el objeto contractual, que se presente dentro de los días restantes allegar al 31 de diciembre del año en curso	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DIEGO ALEJANDRO CARRILLO CHAVEZ
--	---------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,351,238.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 137385209 del banco BOGOTA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$19,053,714.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,387,327.00 -
Valor Total:	\$15,666,387.00 -

Total Pagado	\$9,315,149.00 -
Saldo Actual:	\$6,351,238.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,351,238.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,963,911.00 -	\$6,351,238.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1091665352	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

